



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación



Acreditación
Institucional de
ALTA CALIDAD

NÚMERO 21 • BOGOTÁ D.C. • AGOSTO DE 2024

CONCURSO "VIVE LA MISIÓN Y PEI" 2024

La Universidad Católica de Colombia realiza anualmente el concurso "Vive la Misión y el PEI", en el marco de la semana de reflexión sobre su Proyecto Educativo Institucional (PEI). El concurso es organizado por la Rectoría y el Departamento de Humanidades y convoca a toda la comunidad educativa de la Universidad a "concurrir" –término que está en el origen etimológico de la palabra "concurso"- para conocer con mayor profundidad cada uno de los elementos que integran el PEI y los componentes de la misión institucional a fin de que, ahondando en ellos, puedan apropiarse de mejor manera, por cuanto, el éxito de un proyecto educativo y de una misión no está en su formulación, sino en su vivencia.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

¿Quién puede participar?

Egresados, estudiantes, profesores, directivos y administrativos de la Universidad Católica de Colombia. En el caso de los estudiantes y docentes deben tener su matrícula y/o contrato vigente para poder participar en el concurso "Vive la Misión y PEI".

¿Cómo pueden participar?

Todos aquellos interesados, podrán participar de forma voluntaria en una sola de las categorías indicadas de acuerdo la temática referente a la Misión y PEI, por medio de:

- ▶ Video
- ▶ Composición musical
- ▶ Infografía
- ▶ Pintura

Premios

En cada categoría se premiarán los tres primeros puestos de las propuestas realizadas por los estudiantes y los tres primeros puestos de las propuestas elaboradas por los egresados, profesores, directivos y administrativos, así:

Primer Puesto:	Bono por valor de \$450.000.00
Segundo Puesto:	Bono por valor de \$350.000.00
Tercer Puesto:	Bono por valor de \$200.000.00



CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

Video

- ▶ Debe estar relacionado con alguno de los elementos de la Misión y/o el PEI.
 - ▶ Debe ser inédito.
 - ▶ El tiempo máximo de duración del video 3 minutos.
 - ▶ El número máximo de integrantes es de 2 personas.
 - ▶ Las imágenes no pueden incluir escenarios de universidades distintas a la Universidad Católica de Colombia.
 - ▶ Se debe tener en cuenta los lineamientos institucionales, establecidos en el Manual de Imagen Institucional (Acuerdo 002 de 2017 emitido por la Sala de Gobierno de la Universidad)
- Clic aquí.**

Infografía

- ▶ Debe estar relacionado con alguno de los elementos de la Misión y/o el PEI.
 - ▶ Debe ser inédita con fotos originales del autor.
 - ▶ El número máximo de integrantes es de 2 personas.
 - ▶ Formato de entrega: material impreso a color en papel opalina (50*40) o propalcote (50*30) en JPG de alta resolución (Modelo de color RGB), preferiblemente formato vertical.
 - ▶ Esta propuesta debe mostrar la información con imágenes y textos explicativos, los cuales deben estar ajustados a la normatividad vigente en materia de derechos de autor.
 - ▶ Se debe tener en cuenta los lineamientos institucionales, establecidos en el Manual de Imagen Institucional (Acuerdo 002 de 2017 emitido por la Sala de Gobierno de la Universidad)
- Clic aquí.**

Composición musical

- ▶ Debe estar relacionado con alguno de los elementos de la Misión y/o el PEI.
- ▶ Debe ser completamente original. No debe contener ideas musicales extraídas de otras canciones (samples).
- ▶ El número máximo de integrantes es de 2 personas.
- ▶ El género y estilo musicales son completamente libres y a discreción de los compositores y/o intérpretes de la canción.
- ▶ La canción debe contar con algún tipo de acompañamiento musical, es decir, no se aceptan canciones "a capella".
- ▶ La letra de la canción deberá referirse de manera explícita (aunque creativa), a los principios misionales de la Universidad.
- ▶ Para escoger ganador, los jurados evaluarán la conexión artística entre la música y la letra (desde la parte de composición), así como la creatividad, belleza y profundidad del abordaje filosófico de los principios de la misión de la Universidad Católica de Colombia.
- ▶ Las grabaciones podrán ser enviadas a partir de una interpretación en vivo hecha con cámara de celular (video horizontal), o por medio de un archivo de audio en caso de que el participante tenga la posibilidad de realizar una grabación con herramientas digitales de procesamiento de sonido

Pintura

Se entiende por pintura una obra elaborada con diferentes técnicas como óleo, lápiz, carboncillo, acuarela, colores, etc.

- ▶ Debe estar relacionado con alguno de los elementos de la Misión y/o el PEI.
- ▶ La participación en la obra de arte de carácter individual.
- ▶ Debe mostrarse un dominio técnico básico.
- ▶ Tamaño entre: 30*40 hasta 50*60.
- ▶ Elementos de originalidad (inédita).



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En cada una de las categorías establecidas para el concurso, están los lineamientos que deben cumplirse a cabalidad por todos aquellos que deseen participar. Se realizará en dos fases, la primera correspondiente a recepción de piezas y evaluación por parte del cuerpo colegiado del Departamento de Humanidades quienes escogerán en primera instancia los seleccionados. En la segunda fase participarán un equipo de evaluadores directivos quienes, a partir de las piezas seleccionadas, determinarán la clasificación de los ganadores.

Fechas año 2024

- Recepción de piezas:**
Hasta el 04 de octubre a las 17:00 hrs.
- Revisión por parte de los jurados:**
Del 18 hasta el 23 de octubre.
- Premiación:**
30 de octubre



Ganadores

Una vez los jurados de la primera fase seleccionen los mejores trabajos de estudiantes, que cumplieron con los criterios de evaluación correspondiente a cada categoría, se enviarán a los jurados finales, quienes serán los encargados de escoger los 3 primeros lugares por categoría y serán los que escogerán a los ganadores.



Jurados

Fase inicial:

José Orlando Jaimes Nieto, Armando Rojas Claros, Luis Miguel Vergara Gómez, Dalia Jaqueline Santa Cruz Vera, Édgar Antonio Guarín Ramírez, Carlos Rubén Gélvez Higuera, Javier Garzón Pascagaza, Alexander Aldana Piñeros, Elizabeth Duvanca Reyes.

Fase Final:

Dra. Cecilia Garzón Daza. Dra. María Idaly Barreto Galeano, Dr. Ricardo López Blum, Dr. Edwin de Jesús Horta Vásquez, Dra. Patricia Serrano Esguerra, Ing. Jaime Díaz Ortiz, Dr. Germán Silva García, Dra. Iliana Paola Quintana Moreno, Dr. Jorge Gutierrez.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

HABEAS DATA: Mediante el cual autorizo en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la normativa adicional que la modifique, adicione o reglamente, de manera libre, previa y voluntaria a la Universidad Católica de Colombia y al Departamento de Humanidades de la Universidad a dar el tratamiento de mi información, la cual será incluida en las bases de datos institucionales y será utilizada de manera directa o a través de los Responsables o Encargados, con la finalidad de celebrar el concurso “VIVE LA MISIÓN Y PEI 2024”; para que en desarrollo de sus funciones propias como Institución de Educación Superior, pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, dar tratamiento y/o transferir a terceros y disponer de los datos por mí, incluyendo el tratamiento de mi imagen, mi voz y demás datos biométricos que se recauden con ocasión del uso de medios de comunicación y plataformas digitales que serán usadas durante la celebración del concurso reseñado (Acuerdo 002 del 4 de Septiembre de 2013, aprobado por la Sala de Gobierno de la Universidad <https://www.ucatolica.edu.co/porta1/wp-content/uploads/adjuntos/acuerdos/sala-de-gobierno-002-13.pdf>). De igual forma, si tiene alguna duda o inquietud sobre el particular, puede comunicarse a la Secretaría General al teléfono 3277300 Ext. 3270 o directamente en nuestra sede principal ubicada en la Avenida Caracas No 46-72 en la ciudad de Bogotá.

